

SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2005-06-42

YO, Irving Ortega Díaz, Secretario Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:


El Senado Académico, en su reunión ordinaria que se celebró el jueves 17 de noviembre de 2005, tuvo ante su consideración la Certificación Número 020 (serie 2005-2006) del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, relacionada con la **Oposición a la Venta o Permuta del Hospital de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, Dr. Federico Trilla.**


Luego de discutir la misma, el Senado Académico acordó:

1. Endosar la Certificación Número 020 (2005-2006) del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas.
2. Solicitar que no sea responsabilidad de las diferentes unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico (UPR) aportar de sus fondos operacionales para subsanar el déficit operacional que confronta dicho Hospital.
3. Exhortar a la administración de la Universidad de Puerto Rico y de dicho Hospital para que el mismo se utilice como centro de práctica para todos los programas acreditados de salud de las diferentes unidades de la UPR.

Fue acuerdo de este Organismo enviar copia de esta Certificación al Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a los miembros de la Junta Universitaria y a la Junta de Síndicos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a veintinueve de noviembre de dos mil cinco.


Dra. Hilda M. Colón Plumey
Rectora y Presidenta


Irving Ortega Díaz
Secretario Ejecutivo